

**VISION
DE LAS ACTIVIDADES
COCURRICULARES DEL INTEC**

Visión de las Actividades Cocurriculares del INTEC

Otto Coro

Desde el año 1976, cuando el INTEC contaba sólo cuatro años de fundado, se sintió la necesidad de organizar alguna actividad cocurricular entre los estudiantes. Surgió el primer equipo deportivo en INTEC, contando con los estudiantes aficionados al baloncesto.

Al año siguiente, en 1977, se organiza la segunda disciplina deportiva, esta vez el balompié.

Todo esto se hizo de manera espontánea, sin que aún se pensara en la posibilidad de integrar una Unidad de Actividades Co-curriculares y mucho menos un Departamento como lo es hoy.

Ya en el año 1978 y bajo la entonces División de Relaciones Internas surge la primera iniciativa netamente estudiantil al fomentar y organizar uno de los estudiantes del INTEC, conjuntamente con empleados y funcionarios del mismo, el grupo teatral "Proyección".

No es hasta 1979 cuando comienza a organizarse el programa de actividades co-curriculares con el inicio del Departamento de Servicios a la Comunidad.

Por primera vez los deportes participaron oficialmente en un evento inter-universitario, previa la incorporación del INTEC a la Unión Deportiva Universitaria (UDU). De este modo la Sección de Deportes participa en los II JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS NACIONALES.

También el grupo teatral "Proyección" realizó su primera presentación en público en el Colegio De La Salle con la obra *Hay un ángel caído en primer plano*.

En 1980, la Unidad de actividades Co-curriculares organizó el Cuerpo de Danzas del INTEC, que hizo su primera presentación durante las celebraciones de INTEC'80.

También en este año comenzó sus actividades el Cine Club del INTEC y se dieron los primeros pasos para la organización de las Brigadas de Acción Social por iniciativa del grupo de teatro.

El año 1981 puede considerarse como la etapa de consolidación

de las actividades co-curriculares, con el nombramiento de Responsables oficiales para cada una de las disciplinas deportivas y artísticas, así como por la instrumentación de programas y planes de trabajo eficazmente delineados.

En este año, Actividades Co-curriculares prosigue además su expansión al organizarse un nuevo equipo de trabajo, ahora a nivel cultural: el Círculo Literario del INTEC.

Con esto, la Unidad comienza sus trabajos a tres niveles: Deportes, Arte y Cultura.

Llegado el año 1982, la Unidad se propone, y de hecho logra, completar su expansión y consolidación.

Según el nuevo organigrama de la institución, la División de Servicios a la Comunidad Académica contaría con cinco departamentos, uno de los cuales sería el de Actividades Co-curriculares. De este modo, las llamadas "Secciones" pasaron a ser "Unidades" del Departamento de Actividades Co-curriculares.

Desde comienzos del año 1982, se tiene como meta la incorporación de una nueva Unidad al departamento. Esta sería la Unidad de Acción Social. La organización de esta unidad se llega a lograr durante el trimestre julio-septiembre con la formación del grupo llamado "Brigadas de Acción Social".

A su vez, la Unidad de Cultura en su proyección recibe las iniciativas de dos grupos de estudiantes, para organizar un equipo de investigaciones científico-sociales que se denominará "Perfil", y otro a nivel de la mentalización global y pluralista del mundo entre el estudiantado del INTEC, así como el trabajo directo en la solución de algunos de los problemas nacionales, como son la reforestación, la alimentación, etc. Este grupo habría de llamarse "Agora". El primero comenzó sus actividades durante el mes de junio y el segundo en el mes de noviembre.

También durante el trimestre julio/septiembre de 1982, el Boletín *INTEC hacia el futuro* pasa a ser una actividad más del departamento, con lo cual comienza a constituirse la Unidad de Comunicación.

De este modo, para fines de este año, el Departamento de Actividades Co-curriculares completa su expansión prevista de cinco unidades: Deportes, Arte, Cultura, Acción Social y Comunicación.

Después de cuatro años de creación, y tras las múltiples observaciones, análisis y experiencias llevados a cabo por el departamento, se

impone establecer una "política" definida en cuanto a filosofía, objetivos y metas para una mejor definición, así como una mejor organización y superación en los métodos de trabajo del propio departamento.

I. HACIA UNA POLITICA CO-CURRICULAR

¿Por qué una política co-curricular?

Al no ser algo ajeno a la institución, sino por el contrario, al formar parte del organigrama de la misma, las actividades co-curriculares han surgido como una necesidad para *complementar*:

a) La filosofía del INTEC como entidad privada de servicio público y sin fines de lucro, creada para contribuir a la transformación social del país, a la promoción continua de la calidad de vida de sus habitantes y a la preservación de su patrimonio moral y material para legarlo, mejorado, a las generaciones por venir mediante la educación superior, el desarrollo de la cultura y la investigación y divulgación de la ciencia y la tecnología. (*Estatutos del INTEC, Art. 1*).

b) Los principios sobre los cuales fue fundado el INTEC como indispensables al quehacer científico y al progreso humano. Ellos son:

Objetividad y rigor científico, la excelencia académica y el servicio a la sociedad.

Pluralismo en materia ideológica, política y religiosa, ejercido en un marco de apartidismo.

Tolerancia y respeto a la persona humana y a la libertad de investigación y de expresión.

Inserción crítica de su labor académica en la realidad dominicana.

Orientación de sus programas y actividades de aprendizaje hacia el desarrollo de una actitud de previsión racional de las necesidades futuras de la sociedad sin visos de utopismo y en la que el porvenir se convierta en una dimensión manejable como objeto de diseño, selección y realización. (*Estatutos del INTEC, Art. 2*).

Las actividades cocurriculares en el INTEC vienen a complementar en forma teórica y aún más en forma práctica lo que el estudiante asimila en las clases que recibe, en cuanto a la filosofía y principios básicos del INTEC.

Por esta razón, dichas actividades en INTEC no se han denomi-

nado "extra-curriculares" o de "extensión", lo cual tiene un carácter (al menos simbólico) de separación o alejamiento de las actividades propias del currículo de clases en determinada carrera universitaria.

Aunque no formen parte del currículo como en otras instituciones, las actividades co-curriculares se consideran de vital importancia en la formación del estudiante para que éste se haga partícipe, en mayor grado, de la filosofía y principios que rigen la institución.

Debido a la alta exigencia académica y al ritmo propio del sistema trimestral en INTEC, nuestros estudiantes podrían acudir al mismo en busca solamente de una formación intelectual o más bien profesional y caer así en la generalidad de los estudiantes universitarios de nuestro país.

Esta generalidad de que hablamos... se caracteriza por lo siguiente:

a) Su actitud pasiva ante los acontecimientos de la vida diaria, ante su entorno social.

b) Esta actitud conservadora frente a la vida, los lleva a los mismos hábitos, actitudes y comportamientos, observados en mayores y en los que han sido criados. De aquí que vean con suspicacia aquellas innovaciones que puedan alterar o que supongan una transformación de su estructura mental.

c) Están muy mal preparados para vivir y trabajar dentro de una estructura de participación. Su cultura política ha respondido fundamentalmente a la dominación, al autoritarismo, personalismo y caudillismo y se ha caracterizado básicamente porque en ella las decisiones se han tomado por voluntad del jefe o caudillo, de manera inconsulta.

La mayoría del estudiantado del INTEC participa, en mayor o menor medida, de las características enunciadas. Estas conforman, en líneas generales, un estudiante acostumbrado a reaccionar casi exclusivamente frente a estímulos coercitivos (órdenes, direcciones, exámenes); poco acostumbrado a analizar y discutir puntos de vista diferentes a los suyos; habituado a memorizar datos en informaciones; difícilmente creativo y falto de espíritu crítico.

Es éste (en términos generales) el estudiante que deberá moverse en el ámbito del INTEC, donde otro tipo de obstáculos contribuirán a determinar su suerte como profesional...". ("El Estudiante del INTEC", *DOCUMENTOS 3*, Páginas 123 y 124).

Por todo esto, se necesita una formación complementaria fuera

de las aulas que ayude a nuestros estudiantes del INTEC a integrarse al mismo y a proyectarse hacia la comunidad según los lineamientos filosóficos y principios básicos que rigen a la Institución y de este modo lograr los objetivos que se propone la misma.

Según el sociólogo chileno, Luis Shez García, toda filosofía universitaria debe responder a los desafíos que le impone la nueva sociedad:

a) El imperativo de proporcionar a los jóvenes una formación integral que los habilite para desempeñar sus funciones como hombres, como ciudadanos y como profesionales.

b) La necesidad de incrementar las tareas de investigación científica y contribuir a la solución efectiva de los problemas nacionales.

c) La indeclinable misión que le incumbe como institución rectora en el campo cultural y social, y su contribución a la formación de una conciencia crítica...". ("Integración del estudiante del INTEC en la sociedad", DOCUMENTOS 3, Páginas 167 y 168).

Esto no parece ser aún una realidad, pero también sería un absurdo negar que INTEC, con su filosofía, desea dar una respuesta positiva a los desafíos mencionados.

Ahora bien, ¿puede llevarse a la práctica una respuesta efectiva a estos desafíos mediante el aprendizaje en las aulas pura y exclusivamente? Entendemos que no. El estudiante, y especialmente el estudiante del INTEC por razones de exigencia y ritmo de estudio, necesita una formación co-curricular para que la filosofía del INTEC y sus principios básicos puedan convertirse en realizaciones prácticas.

II. UNA POLITICA CO-CURRICULAR... ¿PARA QUE? (OBJETIVOS)

¿Hacia dónde debe girar la aguja que señale los objetivos del programa de actividades co-curriculares?

¿Qué desea lograr el INTEC con este programa?

"Los objetivos de la formación universitaria no pueden ser ajenos a las exigencias vitales del hombre y la sociedad. El quehacer educativo debe coadyuvar a elevar la capacidad de realización del ser humano, aumentando su sensibilidad, su comprensión y su posibilidad de actuación". ("Fines de la formación profesional en INTEC". DOCUMENTOS 5, p. 149).

Esta afirmación nos remite inmediatamente a los fines del Instituto, los cuales quedan bien definidos en el Artículo 3 de sus Estatutos cuando dice:

“Procurar la formación integral y armónica de sus miembros”.

¿Puede hablarse de “formación integral” cuando no se tienen en cuenta las habilidades, las aptitudes, la vocación personal, etc., en un sentido amplio; cuando sólo se atiende a la formación académica profesional que abarque estrictamente lo determinado en un currículo de materias?

¿Se podrá asegurar una “formación integral” en la mayoría de nuestros universitarios que sólo aspiran a la obtención de un título para comenzar a trabajar y ganarse la vida?

El programa de Actividades Co-curriculares es precisamente un medio de búsqueda, apertura mental, reforzamiento, sensibilidad y realización de los fines u objetivos para los cuales fue fundado el INTEC.

Por lo tanto, son también objetivos fundamentales en las actividades co-curriculares los siguientes:

Formación integral y armónica de los miembros que participen en ellas, difundiendo a los mismos:

Espíritu de rectitud moral

“Que na esté basado en una visión individualista del hombre, por lo que esta rectitud moral es eminentemente social y se impone una ética encaminada a preservar el equilibrio biológico, así como la supervivencia y el desarrollo humano”. (Ibid, pp. 149 y 150).

En el programa de actividades co-curriculares es necesario fomentar entre sus participantes la capacidad de aceptar y comprender los sacrificios individuales y sociales que son necesarios para la realización de los cambios sociales.

A su vez, es necesario elevar la capacidad de realización de los integrantes aumentando su sensibilidad, comprensión y posibilidad de actuación, para fomentar esas convicciones.

Esto se puede lograr teniendo un contacto directo con la realidad concreta, vivir con “valores”, entre otros la búsqueda de la ver-

dad, la tolerancia, el respeto a la persona, el servicio generoso a la sociedad, para poder “actuar con criterios claros y precisos”.

Responsabilidad social

El INTEC está “ubicado en una nación dependiente y subdesarrollada, de ahí el reconocimiento de su responsabilidad ante estas realidades y por ende, ante la conciencia de que sus actuaciones e iniciativas deben tender a soluciones de los problemas cruciales de la sociedad dominicana, contribuyendo a un desarrollo económico y social fundado en la justicia, la libertad, la independencia y la cooperación entre los hombres y pueblos.

...“La ética social del INTEC está orientada a buscar activamente la unidad de acción, manteniendo la independencia de un ambiente de justicia y libertad”. (Ibid, p. 150).

Todo integrante en las actividades co-curriculares tendrá que esforzarse por aumentar su capacidad de comprensión del mundo para entender su entorno social.

Además, las actividades co-curriculares deberán aumentar en sus integrantes la capacidad para pensar de manera descriptiva, analítica y reflexiva para así poder interpretar su realidad en forma crítica y creativa.

De este modo podrá ubicar los fenómenos de su diario vivir dentro de los esquemas explicativos globales como parte de un todo social y no como hechos aislados.

Por medio del contacto del estudiante con su realidad concreta, se afianzarán más sus concepciones éticas y su compromiso con la sociedad.

En resumen, concluimos de nuevo que todo proyecto o grupo que se fomente en actividades co-curriculares deberá ser orientado no tanto por los intereses personales de los integrantes cuanto por las necesidades sociales de recursos humanos.

Desarrollo de la “creatividad” e “iniciativa personal”

Al ser el INTEC una universidad joven, dinámica e innovadora, se impone que las actividades co-curriculares lleven también este sello distintivo.

En primer lugar, que sean los propios integrantes de las activida-

des co-curriculares quienes “creen” las formas en que deben desarrollarse las mismas, así como “cuáles” deben realizarse. Para esto debe promoverse en los estudiantes del INTEC la iniciativa de crear nuevas modalidades de actividades co-curriculares.

En segundo lugar, fomentando en cada uno de los grupos que componen el programa la creatividad, en cuanto a nuevas formas de realizar las actividades que realicen, siempre apuntando hacia el parámetro “hombre-sociedad”.

En tercer lugar, prestando sumo interés en las evaluaciones trimestrales a cada componente de las actividades co-curriculares: creatividad e iniciativa personal, para que ambas se vayan desarrollando conjuntamente en cada uno de los integrantes.

Desarrollo de habilidades

“Son capacidades de una persona para actuar con destreza y de manera eficiente. Suponen en muchos casos, la adquisición previa de ciertos conocimientos. Las habilidades que el INTEC espera ver desarrolladas en sus egresados se refieren a la práctica profesional, al medio ambiente y a la comunicación”. (DOCUMENTOS 6, p. 18).

Todo ser humano tiene habilidades para realizar “algo”. Se ha constado que a través del tiempo en que se han realizado actividades co-curriculares, estudiantes del INTEC que participan en ellas, aunque provengan de las áreas de Salud o Ingeniería, poseen habilidades riquísimas para la literatura y las diferentes manifestaciones artísticas, a pesar de que las mismas sean más apropiadas para los estudiantes de Sociales.

Las actividades co-curriculares no pueden convertirse simplemente en un mero entretenimiento o pasatiempo. Tampoco deberán verse como una forma de “relajación” de las tensiones provocadas por el intenso trabajo académico universitario.

En las actividades co-curriculares debe jugar un papel de suma importancia el desarrollo de las habilidades de sus integrantes como un medio de formación que sin duda enriquecerá en ellos su acervo profesional. Ahora bien, este desarrollo de sus habilidades requiere, a su vez, la adquisición de conocimientos al respecto, por lo cual el programa co-curricular no sólo es eminentemente práctico sino tam-

bién fundamentado en el estudio tanto individual como grupal, en la investigación y en elementos teóricos.

Conjuntamente con la adquisición de conocimientos teóricos en las aulas, en lo referente a su profesión, el integrante de las actividades co-curriculares deberá recibir un acervo de conocimientos teóricos relativos a la disciplina que desea desarrollar dentro del programa.

Estos conocimientos deberán ser impartidos tanto por los responsables de los grupos que conforman el programa de actividades co-curriculares como por el interesado, por propia iniciativa.

Ejercicio de la investigación científica

El programa de actividades co-curriculares tiene que ir más allá de un trabajo a nivel teórico y práctico dentro de sus labores.

Si pretendemos que la "creatividad" sea un objetivo esencial en el programa, como hemos apuntado anteriormente, esa creatividad no puede ser inspirada en forma simplemente carismática. Debe obedecer a un estudio científico, a una investigación lo más profunda posible.

No se trata de que el teatro o la danza, por ejemplo, sean desarrollados dentro del programa en forma eficiente, con la mayor calidad artística que sea posible, con los métodos más sofisticados, etc.

Se trata de que las nuevas formas que empleen los grupos sean el producto de un estudio serio; que las formas creativas que desarrollen estén basadas y cimentadas en una investigación profunda. No se trata de "hacer cosas", aun en los casos en que éstas se hagan "bien hechas".

Se trata de que cualquier proyecto, cualquiera innovación, cualquiera creatividad, tenga un fundamento científico para su realización.

Hemos de tener presente siempre que cualquiera de los grupos que componen el programa de actividades co-curriculares está integrado por universitarios, más aún, por universitarios del INTEC y esto supone por principio institucional, concepciones que son requisito fundamental en todas y cada una de sus actividades:

- a) Objetividad en el trabajo a realizar; b) Rigor científico; c)

Servicio a la sociedad; d) Inserción de su labor en la realidad dominicana.

Proyección hacia la comunidad

El programa de actividades co-curriculares en el INTEC a través de los grupos que lo integran deberá contemplar en todo momento un objetivo primordial: El trabajo en función del hombre y la sociedad. Bastará con leer el Artículo 3 de los Estatutos del INTEC para constatar la importancia que tiene esta visión del hombre y la sociedad dentro de los fines para los cuales fue creado el Instituto.

Las actividades co-curriculares deberán ser inspiradas teniendo en cuenta siempre al "hombre" como ente social y las transformaciones de la sociedad en que vive.

Ahora bien, una vez creadas, investigadas, definidas y ejecutadas las actividades co-curriculares no pueden encerrarse dentro de las paredes de la Institución, se caería en un individualismo muy propio de la sociedad en que vivimos. Estas tendrán que ser proyectadas hacia afuera, hacia la comunidad local y la comunidad nacional dentro de las posibilidades.

"Infundir, como base de la formación intelectual que el Instituto proporciona a sus miembros, la convicción de que sus actuaciones profesionales y sus conocimientos deben dirigirse a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus semejantes". (Estatutos del INTEC, Art. 3).

Es propio de las actividades co-curriculares en el INTEC, la filosofía de la "Formación en la acción" y "Aprender haciendo". Por lo tanto, dado que el estudiante debe relacionar sus estudios con la vida, puede y debe ir aplicando desde ahora sus conocimientos teóricos, a lo cual llamaríamos "aprendiendo inmersos en su realidad". De esta forma, realmente el egresado del INTEC será lo que la Institución espera y desea de él. ("Perfil Profesional del INTEC", DOCUMENTOS 5).

III. UNA POLITICA CO-CURRICULAR ¿PARA QUIEN?

El INTEC es una "comunidad intelectual de profesores, estudiantes y egresados...". (Estatutos del INTEC, Art. 2).

“Según el papel que desempeña en el cumplimiento de las actividades del Instituto sus miembros se clasificarán en: Estudiantes, Profesores, Funcionarios, Empleados, Egresados, Regentes. (Estatutos del INTEC, Art. 44).

Como “comunidad” que es el INTEC y como un medio de fortalecer e incrementar el espíritu de una verdadera comunidad humana, todos los miembros que la componen deberán tener derecho a recibir la formación adecuada que les conduzca a un acercamiento cada vez mayor a la filosofía y principios básicos que sustenta el INTEC.

Este derecho conlleva, a su vez, que todo miembro de la comunidad del INTEC tenga el deber de regir sus acciones y normas de vida según esa filosofía y esos principios.

De esto se desprende que las actividades co-curriculares, aunque sean diseñadas y organizadas en función de los estudiantes activos de la institución, deben llegar a todos los miembros de la comunidad del INTEC.

“Para que haya “comunidad”, no agrupación de personas cumpliendo funciones, y para que los propósitos de la institución puedan llevarse a cabo, se necesita un comportamiento ético, muy por encima al que normalmente se exige en el diario vivir de nuestra presente sociedad”. (“Liderazgo y Gobierno en INTEC”, DOCUMENTOS 1, p. 105).

Ese comportamiento ético responde a los principios que rigen al INTEC y se fundamenta en ellos, según el Art. 2 de los Estatutos. De aquí la necesidad de que los miembros de la comunidad del INTEC, aunque no sean estudiantes activos, puedan y deban participar activamente en los programas de actividades co-curriculares como cualquiera de ellos.

Así, pues, la acción de las actividades co-curriculares deberá alcanzar a:

1. Los estudiantes matriculados en la Institución que estén cursando materias en algunos de los programas de grado.

2. Los estudiantes matriculados en la Institución, pero que por algún motivo razonable o justificado no estén cursando materias en el tiempo que se realicen las actividades co-curriculares. Esto se debe a que de otra forma se descontinuaría temporalmente la labor “en

equipo" que estén realizando con lo cual saldría perjudicado el mismo equipo, además del propio estudiante.

3. Los Egresados del INTEC. Esto por un sentido de "pertenencia" a la comunidad del INTEC, a la vez del sentido de "permanencia" que debe caracterizar a todo egresado. El egresado, además, podrá ser muy útil en la actividad co-curricular que desarrolle al enriquecer las mismas con sus conocimientos profesionales.

4. Cualquier otro miembro de la comunidad del INTEC, basándonos en el principio anterior de "pertenencia" a la institución.

5. La comunidad local y nacional. "El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una entidad privada de servicio público y sin fines de lucro, creada para contribuir a la transformación social del país, a la promoción continua de la calidad de vida de sus habitantes y a la preservación de su patrimonio moral y material para legarlo, mejorado, a las generaciones por venir, mediante la educación superior, el desarrollo de la cultura y la investigación y la divulgación de la ciencia y la tecnología". (Estatutos del INTEC, Art. 1).

De este modo, al prestar un servicio, tanto a la comunidad local como a la comunidad nacional, el programa de actividades co-curriculares también contribuye a ejecutar la naturaleza y fines de la institución, al mismo tiempo que dicha comunidad recibe la realimentación correspondiente.

6. La propia institución, o sea, el INTEC. Al proyectarse las actividades co-curriculares hacia las comunidades, local y nacional, además del bien que puede realizar en sí mismo, contribuye a promocionar al INTEC y, por ende, a la captación de nuevos estudiantes.

IV. ¿HACIA DONDE? (Metas)

Logro de un sentido de "permanencia"

No creemos que las actividades co-curriculares deban considerarse parte de los pensa de las carreras que se ofrecen en el INTEC como sucede en otras instituciones similares.

Creemos firmemente que dichas actividades deben ser de carácter "voluntario". Con ello, el integrante de algunos de los grupos que conforman el programa realizará la actividad solamente atendiendo a los objetivos previamente expuestos y no por un sentido individualista e interesado en obtener créditos académicos para su carrera.

Al ser voluntario su trabajo en co-curriculares, lo realizará con más interés personal de formación integral y en función de la sociedad.

Esta visión provocará en el interesado un deseo de continuidad a lo que esté haciendo según vaya tomándole cariño al mismo, lo cual se traducirá en una permanencia más estable dentro del programa.

Lo ideal sería que el integrante de determinada actividad, la comenzara desde el mismo momento en que ingresa a la institución y permaneciera en ella no sólo hasta que termine sus estudios en el INTEC sino que permaneciera en dicha actividad en calidad de egresado, ofreciendo al programa sus servicios y su experiencia como profesional.

Actividades Co-curriculares necesita de profesionales, sobre todo en algunas de las áreas en que realiza sus labores.

Esto contribuiría, además, a que el egresado del INTEC no se aleje de la institución cuando más puede ofrecerle a la misma.

Logro de un sentido de "pertenencia":

Por lo general, y aunque el estudiante de cualquiera institución docente obtenga buenos resultados en sus labores académicas, no se siente comprometido con su propia institución por el mero hecho de estudiar en ella.

Para que exista un compromiso con la institución y el estudiante sienta en lo más recóndito de su interior que "pertenece" a ella, es necesario que realice labores que le satisfagan fuera del ámbito meramente académico.

El estudiante amará más a su Alma Mater y se comprometerá con ella en la medida en que participe más activamente y con mayor frecuencia en labores co-curriculares.

Por la misma índole del trabajo co-curricular, los integrantes de los grupos sienten la atracción hacia la institución y se consideran pertenecientes intrínsecamente a ella, se muestran orgullosos de ser parte de ella y están dispuestos a trabajar por ella.

Mientras mayor sea el porcentaje de estudiantes que participen en co-curriculares, mayor será el influjo que recibirá la institución en este sentido y viceversa.

Logro de un sentido de "comunidad":

Los estudiantes que realmente se integren en forma activa y permanente a las labores co-curriculares podrán participar del espíritu comunitario a tres niveles:

Comunidad del INTEC: Al encontrar en co-curriculares a otras personas que por estatutos son miembros de la comunidad del INTEC, el integrante podrá captar el espíritu de familia que debe reinar en la Institución.

Comunidad de Co-curriculares: Esta vivencia la experimenta el integrante en el programa de co-curriculares cuando palpa la cooperación entre los grupos que integran dicho programa. La cooperación, el intercambio, los trabajos en común, los encuentros, etc., entre los diferentes grupos que conforman el programa, hacen que la comunidad sea una realidad.

Comunidad grupal: Cuando existe una "mística" de unión, confraternidad, amistad y amor en cada uno de los integrantes de un grupo en actividades co-curriculares, podemos decir que estamos frente a una comunidad grupal. Mientras más se refuerce este incentivo, mayor será la eficiencia en el trabajo grupal.

Cada uno de los grupos de co-curriculares deberá tender al máximo a la consecución de esta meta para lograr así los objetivos que se propone y los objetivos del programa.

Incidencia en el medio:

"Los estudiantes organizados garantizarán que la universidad tienda a formar hombres conscientes (y no sólo eficientes), comprometidos con su realidad y su nuevo papel". (*DOCUMENTOS 3*, p. 159).

¿De qué sirve una organización, un movimiento, una agrupación que no incida en el medio donde se desarrolla?

¿Es la formación y la investigación, patrimonio de quienes la reciben o de quienes la ejecutan?

No sería una formación completa, integral o una investigación valedera aquella que solamente se lleve a cabo para fomentar el individualismo o para satisfacción de una o varias personas.

Todo proyecto, toda investigación, debe incidir en el medio donde se realiza y los miembros involucrados deberán tener en cuen-

ta que es al "medio", a la "sociedad", a quien deben dirigir sus esfuerzos.

¿De qué serviría un grupo en actividades co-curriculares que fuera cerrado en sí mismo, que no transmitiera lo que el mismo grupo genera?

Es, pues, de extrema necesidad que todos y cada uno de los grupos que componen el programa de actividades co-curriculares tengan como meta la incidencia en el medio, de acuerdo a la naturaleza de cada uno de esos grupos.

Incidencia a tres niveles:

a) A nivel de la institución misma. Toda actividad que busque la criticidad, la investigación, la expresión autónoma en los actos o expresiones artísticas, sociales, culturales o deportivas; que realmente acepte y promueva el pensamiento pluralista, incide en la comunidad como un todo. Sin embargo, en caso de que la actividad se desvirtúe y se convierta en un elemento o canal de publicidad individual o grupal, o en manifestaciones románticas o afectivas, sin la madurez propia de un ambiente universitario, no podrá influir en la comunidad. Más aún, la actividad en ese caso sería contraria a la filosofía propia del programa de actividades co-curriculares y, por ende, a la filosofía propia de la Institución.

b) A nivel de la comunidad local donde se encuentra físicamente enclavado el INTEC.

c) A nivel de la comunidad nacional a donde deben ir dirigidas las acciones realizadas por los grupos de co-curriculares y de acuerdo con las modalidades de cada uno de ellos.

V. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CO-CURRICULARES

Características fundamentales:

En el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) no se ofrecen estímulos a título de becas o medias becas a los participantes en las actividades co-curriculares. Tampoco se ofrecen incentivos de tipo económico a los mismos. Al no formar parte del pensa de las carreras del INTEC, las actividades co-curriculares ofrecen las características fundamentales de ser "VOLUNTARIAS" y "GRATUITAS", ya que las mismas están diseñadas para ofrecer a sus miembros parti-

cipantes una formación humana integral a nivel personal y una proyección de las actividades hacia la comunidad local y nacional.

Organización:

Teniendo en cuenta los fines para los cuales ha sido creado el Departamento de Actividades Co-curriculares en el INTEC, sus metas y métodos de trabajo, contamos con la estructuración de Unidades bien definidas en su campo de acción.

Cada una de ellas está integrada por grupos o equipos de trabajo, razón por la cual no habrá en INTEC ninguna actividad co-curricular de tipo individual; todas ellas tienen la característica grupal, tendiendo a la formación de pequeñas "comunidades de vida y de acción".

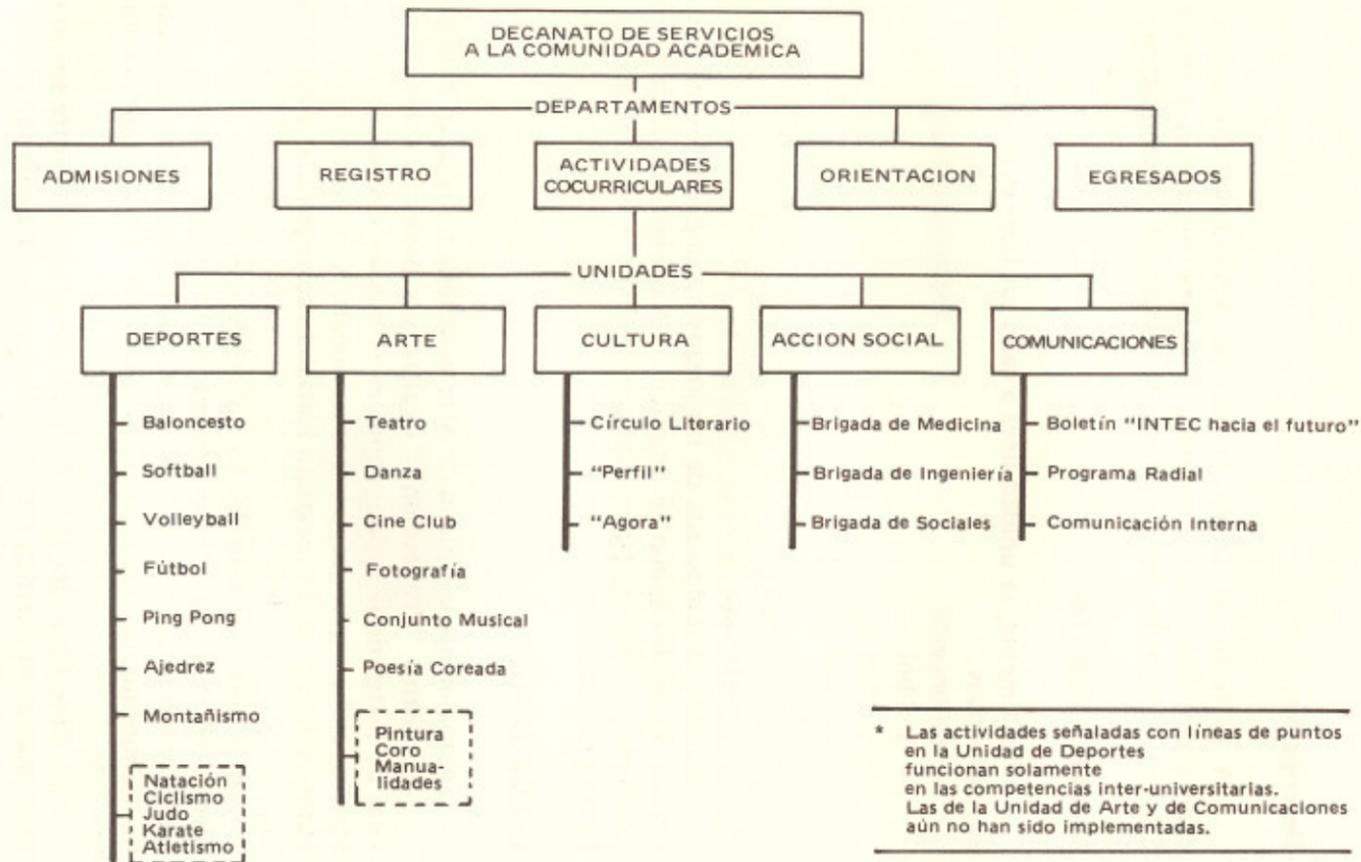
Cada uno de estos grupos o equipos cae bajo la tutela de un "Responsable", quien es la persona encargada de que los miembros que lo integran cumplan con sus obligaciones. Es a su vez el "leader" del grupo.

A su vez, estos "Responsables" son dirigidos por el Encargado de la Unidad correspondiente, quien debe evaluar la labor de cada uno de sus responsables y de los integrantes de los grupos que conforman su Unidad.

El Director Departamental entre sus funciones tiene a su cargo la supervisión, contacto directo y evaluación de los Encargados de Unidad, así como una supervisión indirecta de los Responsables de grupo.

A continuación ofrecemos el organigrama departamental:

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COCURRICULARES



Descripción:

A la fecha, el Departamento de Actividades Co-curriculares cuenta con cinco Unidades para la realización de sus actividades. Ellas son: Deportes, Arte, Cultura, Acción Social y Comunicación.

Unidad de Deportes:

Oficialmente, la unidad lleva a cabo sus labores en siete disciplinas deportivas:

- Baloncesto
- Vólibol
- Fútbol
- Softbol
- Ajedrez
- Tenis de Mesa
- Montañismo

Durante la temporada de los juegos o campeonatos interuniversitarios, estas disciplinas se amplían a: Natación, Tenis de Campo, Atletismo, Ciclismo, Judo, Karate, Arquería y Levantamiento de Pesas, principalmente.

Unidad de Arte:

Actualmente la Unidad de Arte desarrolla trabajos en base a:

a) Teatro "Proyección": Realiza sus presentaciones tanto en salas de teatro de la capital como en el interior del país, en escuelas, barrios, clubes juveniles, centros comunales y en parajes rurales apartados de la capital. Es un grupo teatral de corte popular y experimental.

b) Cuerpo de Danzas: Es un grupo que trata de crear nuevas formas en la danza contemporánea; es por tanto, de corte experimental también. Por lo general realiza sus presentaciones públicas en los mismos lugares que el teatro "Proyección" y en ocasiones conjuntamente.

c) Cine Club del INTEC: Trata de desarrollar entre sus miembros una actitud crítica ante las películas que se presentan en el país. Esto lo realiza el grupo mediante foros al terminar la proyección de las películas en sus reuniones semanales.

Con ello se pretende, además, fomentar futuros críticos y analistas de cine para el país.

En ocasiones, se proyecta el Cine Club hacia comunidades dentro y fuera de la capital.

d) **Conjunto músico-vocal "Vívère":** La finalidad de este grupo es la de rescatar el folklore musical del pueblo dominicano.

Realiza investigaciones sobre este aspecto y posteriormente las vierte al público mediante charlas y explicaciones que realizan durante sus actuaciones músico-vocales.

e) **Grupo de Poesía Coreada:** Como todos los grupos en el Departamento las actividades las realizan "en equipo". El arte de la declamación (cosa que se va olvidando en nuestro medio) no se realiza en forma individual sino colectiva, mediante la Poesía Coreada.

Este grupo trata de "sensibilizarse y sensibilizar" a sus miembros y a su auditorio en el difícil arte de la declamación de poemas, especialmente aquellos que posean un contenido social.

f) **Fotogrupo INTEC:** Para los aficionados al arte de la fotografía se ha creado este grupo.

Por medio de una metódica formación de sus miembros, el Fotogrupo INTEC trata de crear nuevas formas en el campo de la fotografía.

En la realización de sus viajes de investigación y en los trabajos que realiza, la principal preocupación del grupo es la de captar momentos, situaciones, gestos, etc., que tengan que ver con el hombre y la sociedad donde vive.

Otros grupos: Actualmente se están dando pasos para la integración a la Unidad de Arte de otros grupos, tales como: Pintura, Escultura, Conjunto Vocal y Manualidades.

Unidad de Cultura:

Aunque resulta difícil hacer una diferenciación concreta entre lo que es "arte" y lo que es "cultura", el Departamento de Actividades Co-curriculares toma estos dos aspectos por separado.

De aquí que la Unidad de Cultura se haga cargo de lo que en cultura no tenga mucho que ver con las expresiones artísticas. Para ello, la Unidad de Cultura ha sido diseñada de tal modo que funcione a dos niveles:

A nivel de "cultura literaria":

Círculo Literario INTEC. Desarrolla la formación teórica de estudiantes interesados en los géneros literarios.

Dicha formación teórica se complementa con trabajos literarios que son realizados por sus miembros y publicados posteriormente, así como por "Encuentros" e intercambios con otros círculos y talleres literarios del país.

A nivel de las ciencias:

Grupo científico-social "PERFIL". El grupo "PERFIL" realiza investigaciones científico-sociales que tengan incidencia en la problemática nacional.

Por medio de charlas, conferencias, talleres, seminarios, etc., el grupo "PERFIL" contribuye a la sensibilización del estudiantado del INTEC en los problemas económicos nacionales y sus posibles soluciones.

Grupo cultural "AGORA". Tiene entre sus objetivos principales la formación de los universitarios del INTEC en una visión global y pluralista del mundo a través de charlas, conferencias, etc., con Embajadores y Agregados Culturales en nuestro país.

Además de su preocupación por la fraternidad universal entre los pueblos del mundo, "AGORA" desea cooperar en la solución de algunos de los problemas nacionales, como por ejemplo, contribuyendo en la reforestación de la República Dominicana, además realiza ensayos sobre temas universales y su aplicación al país.

Unidad de Acción Social:

La finalidad de esta Unidad es realizar un trabajo social entre los medios más necesitados de nuestra sociedad dominicana.

Brigadas de Acción Social. Estudiantes de las diferentes facultades del INTEC que sin banderías políticas, religiosas, sociales, culturales, etc., están dispuestos a dedicar parte de su tiempo libre al trabajo social, con la finalidad de elevar el nivel cultural, social, económico y político de una determinada comunidad previamente seleccionada. El objetivo de las Brigadas es doble: En primer lugar, poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas. En segun-

do lugar, recibir de los moradores de los lugares donde trabajan los conocimientos humanos sobre su forma de vida, inquietudes, etc.

Unidad de Comunicación:

La finalidad de esta Unidad es doble: Hacia afuera del INTEC con un sentido de proyección a la comunidad y hacia dentro para incentivar el espíritu comunitario de la Institución.

Boletín "INTEC hacia el futuro". Organo bimestral de la Institución, realizado por miembros de la comunidad del INTEC: Funcionarios, profesores, empleados, estudiantes y egresados.

Recoge las actividades del INTEC, así como sus proyecciones futuras. Se distribuye entre el estudiantado actual, egresados y demás miembros de la comunidad del INTEC, así como a universidades e instituciones del país y del extranjero.

Programa Radial. Realizado por estudiantes amantes de la cultura y la comunicación. Se difunde semanalmente por varias emisoras del país y es de corte cultural, artístico y social. Su objetivo es el de proyectar la cultura al pueblo dominicano.

Comunicación Interna. Con la finalidad de promover la comunidad del INTEC, un grupo de estudiantes elabora semanalmente un periódico mural que contiene slogans, temas, fotos, etc., relativos a la comunicación entre sus miembros. Además, este grupo realiza actividades en este sentido.

Funcionamiento:

Personal. El Departamento de Actividades Co-curriculares está integrado por el Director Departamental y los Encargados de Unidad. Cada una de las actividades, grupos o disciplinas deportivas están dirigidas por un Responsable. Se cuenta, además, con una persona para las labores secretariales generales.

Cada año se elabora un programa general de las actividades a realizar. Trimestralmente los Responsables evalúan el trabajo realizado por cada uno de los integrantes de la actividad co-curricular correspondiente.

Estos a su vez informan al Encargado de la Unidad, quien a su vez reporta los resultados de la evaluación trimestral al Director Departamental. Las evaluaciones trimestrales se recopilan con la fina-

lidad de elaborar una evaluación global que pasará al record de notas de la Institución cuando el estudiante termine su carrera universitaria.

Días laborales. Las labores propias de oficina y atención de estudiantes se realizan diariamente de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Las labores de contacto personal de los Encargados de Unidades con los estudiantes miembros de actividades co-curriculares se realizan en horas de la tarde a partir de las 3:00 p.m.

Las actividades propias de cada grupo o disciplina deportiva se llevan a cabo en los fines de semana (viernes en la tarde, sábados y domingos) para no interferir con las labores docentes de la institución.

Inscripciones. Para inscribirse en alguna de las actividades co-curriculares se han preparado los formularios de "SOLICITUD DE PARTICIPACION".

Los miembros de la comunidad del INTEC, sean estudiantes o no, deberán llenar dicho formulario para poder participar en alguna actividad.

Se les solicita que escojan una actividad en cada una de las Unidades del departamento, si así lo desean, pero remarcando una sola en la cual se comprometen a participar activamente.

Dicha inscripción se realiza en las Oficinas de Actividades Co-curriculares de la Institución en horas laborables o a través de los diferentes Responsables de grupos o Encargados de Unidad.